



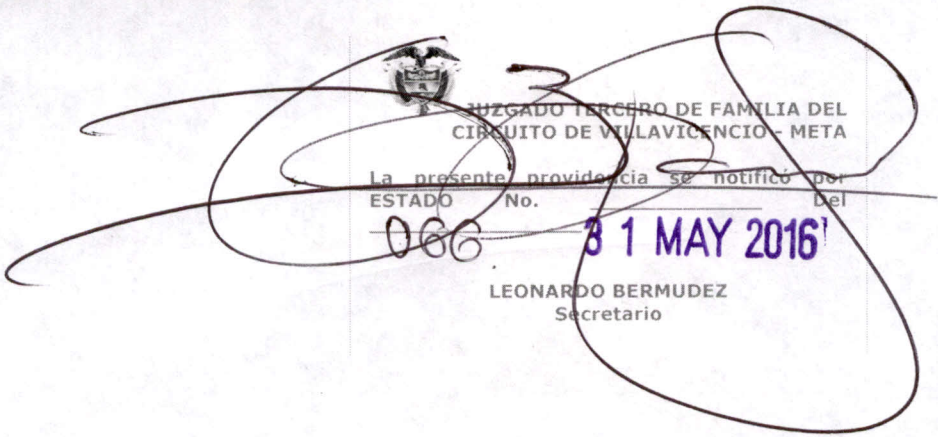
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	LUISA FERNANDA ROJAS LEGUIZAMO
Demandado	JORGE OMAR LONDOÑO LONGAS
Radicación	50001311000320130064900
Asunto	APRUEBA INVENTARIOS
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que los inventarios y avalúos presentados en la diligencia realizada el 02 de junio de 2015, no fueron objetados, el despacho les imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del
066 31 MAY 2016
LEONARDO BERMUDEZ
Secretario